



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-313

ARTÍCULO ÚNICO. El Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Fiscal Irving Barrios Mojica, Fiscal General del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones, agote todos los medios necesarios para la debida integración de la carpeta de investigación; misma que inició con la denuncia interpuesta por la Diputada Nora Gómez González, por la probable comisión de un hecho que la ley señala como delito de falsificación de documentos; adicionalmente, se solicita que se investigue la actuación de los servidores públicos o particulares involucrados; de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 5, fracciones I y II y demás artículos relacionados de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 08 de junio del año 2023**

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-313 POR EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL FISCAL IRVING BARRIOS MOJICA, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES AGOTE TODOS LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN; MISMA QUE INICIÓ CON LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA DIPUTADA NORA GÓMEZ GONZÁLEZ, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE UN HECHO QUE LA LEY SEÑALA COMO DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS; ADICIONALMENTE, SE SOLICITA QUE SE INVESTIGUE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O PARTICULARES INVOLUCRADOS; DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I Y II Y DEMÁS ARTÍCULOS RELACIONADOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.